

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 1 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

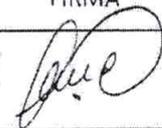
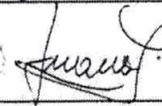
En San Bernardo a 4 de Sept. del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo social Lecthem San Bernardo informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 27 de Sept del año 2023
 Horario: 2 HORA 19 A 21 HORAS
 Lugar y Dirección: Piñinos 1298 Dept 22 Andes 3
San Bernardo

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de desarrollo social Lecthem San Bernardo.

| NOMBRE Y DOS APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|------------------------------------|-----|---|
| 1 Daniela GRACE ESPINOZA SEPULVEDA | |  |
| 2 Juana Doris fuente ZAVALA | |  |
| 3 JOSE MANUEL CARO VENTURA | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



AL: